

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 104/15

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 26 de noviembre de 2014, ha resultado definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública; conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el presupuesto se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia por capítulos:

1.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

INGRESOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
1º.- Impuestos directos	40.500,00 €
2º.- Impuestos indirectos	920,00 €
3º.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.100,00 €
4º.- Transferencias corrientes	83.120,00 €
5º.- Ingresos Patrimoniales	4.475,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	
7º.- Transferencias de capital	14.500,00 €
B. OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL INGRESOS	158.615,00 €

GASTOS

A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
1º.- Gastos de personal	62.330,00 €
2º.- Gastos corrientes en bienes y servicios	71.965,00 €
3º.- Gastos financieros	520,00 €
4º.- Transferencias corrientes	6.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
6º.- Inversiones reales	15.300,00 €

B. OPERACIONES FINANCIERAS

9º.- Pasivos financieros2.000,00 €

TOTAL GASTOS158.915,00 €**2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.**

Denominación de las plazas.

A. Personal Funcionario: Secretaría-Intervención, Grupo A1.: 1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra el presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fuentes de Año, a 26 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Gregorio Enríquez Moreno*.